

Santiago de Cali, 20 de diciembre de 2023

Asunto: Informe de evaluación rendido por la Oficina de Control Interno
– CVC

Me permito rendir informe de evaluación de la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023 Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023.

En el desarrollo de la presente Audiencia Pública la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca Cumplió a cabalidad con las siguientes normas del ordenamiento Jurídico Colombiano:

- Ley 489 de 1998 - **"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional,"**
- Decreto 1200 de 2004 – **"Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones".**
- Decreto 330 de 2007- **"por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales..."**
- Ley 1437 de 2011 – **"Establece el Sistema Procesal Mixto por Audiencias .."**
- Ley 1474 de 2011 - **"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."**
- Decreto 1076 de 2015 – **"..modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"..**
- Ley 1952 de 2019 – **"Por medio de la cual se expide el código general disciplinario..."**
- Ley 1955 de 2019 – **"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad..."**

- Ley 2080 de 2021 - **Por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -ley 1437 de 2011..”**
- Ley 2094 de 2021 – **“Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones.”**

De acuerdo con lo anterior, a continuación, procederé a exponer las siguientes conclusiones:

PRIMERO: La Audiencia pública de rendición de cuentas sobre la ejecución realizada durante la vigencia del cuatrienio 2020-2023 y conforme al Plan de Acción 2020-2023 se realizó en Santiago de Cali, ciudad en la que se encuentra ubicada la sede principal de la CVC, en el día y en la hora establecida en el aviso de convocatoria.

SEGUNDO: Se cumplió a cabalidad con el objetivo fundamental de que el Director General de la CVC presentara la rendición de cuentas sobre la ejecución realizada durante la vigencia del cuatrienio 2020-2023 y conforme al Plan de Acción 2020-2023, ante la comunidad en general respondiendo las preguntas de las personas que se inscribieron como lo establece el reglamento de esta audiencia.

TERCERO: Se cumplieron las siguientes etapas de organización de la Audiencia:

- Alistamiento Institucional
- Identificación de interlocutores
- Divulgación
- Organización logística
- Convocatoria
- Inscripción de las persona a intervenir y radicación de las preguntas.
- Reglamento de la Audiencia.
- Realización de la misma.

CUARTO: En el desarrollo de la presente audiencia, se cumplió con el orden del día, respetándose el reglamento interno.

En primer lugar, intervino la Entidad respecto de:

- Presentación de los recursos ejecutados en los programas y proyectos durante la vigencia del cuatrienio 2020-2023 y conforme al Plan de Acción 2020-2023.
- Se dio respuesta a las preguntas realizadas por las personas inscritas.

En segundo lugar, se realizó la Intervención de la sociedad civil y comunidad; es necesario mencionar los siguientes datos:

- Inscritos inicialmente para participar: 0 personas
- Se autorizó la participación de 15 personas que se inscribieron extemporáneamente.
- Presenciaron a través de Facebook Live 45 y 76 interacciones.
- Al momento de la lectura del presente informe, el enlace de la audiencia ha sido compartido 18 veces.

QUINTO: Sobre los comentarios, sugerencias y propuestas se tomó atenta nota por parte de la secretaria, posteriormente se estudiarán y analizarán cada uno de los casos y se hará un seguimiento a las propuestas que tengan viabilidad y se puedan priorizar.

SEXTO: El moderador cumplió fielmente con el reglamento de la audiencia y el Director General con el apoyo de los directivos, contestaron los comentarios, sugerencias y propuestas, demostrando así el cumplimiento institucional.

Por último, invitamos a los asistentes de la presente audiencia a diligenciar la encuesta que se les está entregando a quienes han asistido presencialmente y así mismo invitamos a los que han asistido vía On Line a que diligencien la encuesta publicada en la página de la Corporación, las cuales serán validadas y tabuladas por la Oficina de Control interno.

Muchas Gracias.